

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28569 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 936/10 seguido en este Juzgado a instancia de Gispomat-15, S.L. con número de CIF B-63438246, se ha dictado en fecha 14 de abril de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 14 de julio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140041326-1